

Introducción

A principios de la década de los noventa comenzó la más grande ola de migración de la región de la Mixteca Baja que comprende los Estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca hacia la ciudad de New York. En la Mixteca Poblana los niveles de vida son muy bajos, la región tiene una infraestructura deficiente y la mayoría de la población vive en extrema pobreza, como solución, los poblanos comenzaron a emigrar hacia Estados Unidos y se establecen en New York, donde existen más oportunidades de trabajo y es más difícil ser localizados. El crecimiento de dicha comunidad ha creado un fenómeno complejo dentro de todo el fenómeno migratorio México-Estados Unidos. Son pocas las comunidades surgidas en una misma región y aglomeradas en un área en particular en Estados Unidos. Entre ellas se pueden contar las comunidades michoacanas y zacatecanas asentadas en el sur y la comunidad poblana asentada en el noreste. En una década se alcanzó un número inmenso de migrantes poblanos radicados en New York , no hay cifras exactas por razones de falta de registro, pero se calcula que a principios de los noventa la comunidad poblana era representada por un número de 200,000 personas, hoy día la comunidad comprende alrededor de 600,000 poblanos en la ciudad. Es tal el número de poblanos que radican en el área triestatal que abarca los Estados de New York, New Jersey y Connecticut que han llamado la atención tanto de políticos como de la opinión pública con respecto a su forma de vida en la ciudad. Principalmente se ha enfocado la atención en los maltratos, abusos y necesidades que enfrenta la comunidad en la búsqueda de un mejor nivel de vida. Debido a esto, se han generado una serie de organizaciones cuya misión es proteger los derechos de los migrantes y facilitar su estancia en la ciudad de New York.

Sin embargo, tanto las organizaciones no gubernamentales como las mismas dependencias de gobierno son cuestionadas en función de la falta de una buena atención para los migrantes, y su falta de eficacia. Existen organismos ya establecidos como alternativa al Consulado de México en New York, muchos de ellos han sido creados por los mismos poblanos, y por su parte el Gobierno del Estado de Puebla ha creado la oficina de atención a migrantes. En relación a los organismos ya existentes los más cuestionados han sido Casa Puebla New York y la Coordinación de Comunidades Poblanas en el Extranjero por su estrecha relación. Dichos organismos se jactan de proporcionar gran ayuda a los poblanos en New York, mientras que los poblanos se quejan de la falta de ayuda del gobierno y la mala atención de Casa Puebla.

Esta investigación se enfoca a demostrar la siguiente hipótesis: “Los poblanos en New York no pueden permanecer sin representación y apoyo debido a los abusos de los cuales son objeto y las necesidades que se les presentan; las organizaciones establecidas para su apoyo no funcionan de manera adecuada, por ello es necesaria la creación de una nueva institución que atienda a la comunidad pobлана en New York y que cumpla sus funciones de una manera más eficaz.”

Demostraré la necesidad de la creación de esta institución ante la problemática que representa la falta de apoyo para los poblanos, que significa para ellos una lucha contra las dificultades que les presenta un país del cual no tienen conocimientos, y en donde se consideran a sí mismos faltos de derechos. La falta de información, asesoría y apoyo de las organizaciones existentes multiplica las carencias, necesidades y abusos para la comunidad, y le provoca un nivel de vida lejano al que buscaban al momento de dejar Puebla. Es

primordial enfocar la atención de todas las comunidades hacia la ayuda humanitaria a los migrantes por sobre todas las cosas.

La investigación será dividida en tres capítulos mediante los cuales podré explicar claramente el fenómeno migratorio Puebla-New York, la falta de efectividad de organizaciones de ayuda a los poblanos migrantes y la necesidades de una nueva institución que pueda cubrir las necesidades que las anteriores no han logrado remediar. En el primer capítulo analizaré los conceptos generales sobre migración, y explicaré los principales términos que a ella se refieren. Se explica la migración como un movimiento de salida relativo y permanente de una colectividad llamada migrantes, de un lugar geográfico a otro, precedido de una toma de decisión por parte de los migrantes en base a un conjunto de valores y metas que trae como resultados cambios en su sistema de interacción. Se definirán los conceptos de migración interna, migración internacional, migración permanente y transitoria.

También haré una reseña de las principales teorías migratorias que se han ido desarrollando en el transcurso de la historia en base a los sucesos que rodean el contexto mundial. Así definiré en primer lugar las causas multidisciplinarias de la migración para entrar a las teorías clásicas y analizar los modelos explicativos desde el enfoque de la modernización, después desde el enfoque del modelo de la dependencia basado en la teoría conceptual marxista, para dar pie a la teoría de la interdependencia desarrollada en los años setenta. Complementando cada una de las teorías a través del fenómeno *push and pull* que muestra los impulsos de expulsión y atracción que motivan la migración dentro de cada uno de los modelos teóricos.

Este capítulo también comprende la reseña histórica del fenómeno migratorio México Estados Unidos comenzando en el siglo XIX con la industrialización de Estados Unidos y su necesidad de mano de obra, hasta llegar a los intentos del Presidente Vicente Fox de crear a un acuerdo migratorio con el gobierno del Presidente Bush. Esto llevará a la comprensión de la situación migratoria actual de mexicanos hacia el norte. Así mismo, se describirá el inicio de la migración Puebla-New York en la década de los cuarenta para llegar a la ola migratoria más importante de poblanos en los años noventa, y así comprender y analizar el establecimiento y forma de vida de la comunidad poblana en New York en la actualidad.

En el segundo capítulo analizaré las organizaciones y programas que han sido creados con la finalidad de dar apoyo a los migrantes poblanos establecidos en el noreste de Estados Unidos. Iniciaré con las organizaciones gubernamentales a nivel federal como Embajadas y Consulados para poder llegar al caso particular de la Oficina de Atención a Migrantes creada por el Gobierno del Estado de Puebla, y cuya falta de efectividad trataré de demostrar, mediante el análisis de sus funciones. Las organizaciones no gubernamentales continúan en el análisis, y en ellas se analizarán las principales organizaciones y asociaciones creadas para promover específicamente los derechos de los migrante poblanos como Asociación Tepeyac y Mixteca Organization, para así poder llegar al caso específico de Casa Puebla New York, señalaré las razones por las que ha sido vinculada al Gobierno del Estado de Puebla y la razón de su politización. De ella expondré su historia, su estructura y actividades, y analizaré los defectos de su establecimiento y su falta de atención a migrantes, por lo que ha sido tan cuestionada.

En base al análisis de las actividades de todas estas organizaciones podré demostrar en el capítulo tres la necesidad de la creación de una nueva Institución de Apoyo para los migrantes poblanos en New York. Para ello, primero señalaré las necesidades que enfrenta la comunidad poblana en New York, y que se les presentan desde el momento de su llegada, durante su estancia, y para algunos hasta su muerte. Trataré de marcar sus principales necesidades y peticiones, a través de entrevistas directas con los migrantes poblanos para establecer las primordiales funciones que deberá tener la institución a su creación en función de poder cubrir las necesidades que se han dejado de lado.

Como segundo punto del capítulo tres, estableceré la propuesta de la creación de un Instituto Estatal de Migración, en base a los modelos de Zacatecas y Jalisco, creados por un decreto de ley, que dará un sustento jurídico para poder ejercer un presupuesto propio. El Instituto tendrá su base en la Ciudad de Puebla y expondré la estructura, funciones y actividades que deberá cumplir para su efectividad. Del Instituto podrán desprenderse una o varias oficinas de representación en el exterior, es decir en base al sustento jurídico del Instituto y a su presupuesto podrá establecerse la Casa u Oficina de Apoyo para los migrantes poblanos en New York, que deberá de cumplir las mismas funciones que el Instituto, con una estructura más sencilla y descentralizada en el área triestatal, y además deberá trabajar en conjunto con las organizaciones no gubernamentales establecidas en esa ciudad para garantizar el buen funcionamiento y asegurar el acercamiento con la comunidad poblana. Probaré a lo largo del capítulo la necesidad de la creación de un modelo totalmente diferente a las organizaciones ya existentes para evitar los errores que éstas han cometido.

Así pues, mostraré con el trabajo de investigación en su totalidad, que el fenómeno migratorio Puebla-New York es cada día más grande y que el crecimiento de la comunidad poblana hace crecer también sus necesidades. Cada historia en particular es una historia de abusos y necesidades; por ello, es necesario que la comunidad poblana tenga una representación para su asesoría y apoyo en todos los aspectos. Confirmaré que las organizaciones existentes no son suficientes puesto que no funcionan de una manera adecuada, y que por ello es necesaria la creación de ese nuevo modelo que evitará caer en los errores y contradicciones de las organizaciones más importantes de ayuda a los poblanos y les permitirá recibir ayuda directa de su gobierno estatal, además de crear un verdadero vínculo entre la comunidad poblana en New York y la comunidad poblana de la mixteca.